

# Cuentas de la luz subirán hasta un 31% en la región

Se trata del aumento más fuerte para uno de los tres segmentos de gastos. Para el grupo más numeroso de clientes el alza sería de un 14%.



AUTORIDADES LOCALES ANUNCIARON UN SUBSIDIO ELÉCTRICO PARA PALIAR EL INCREMENTO ANUNCIADO DE LAS TARIFAS

Alberto Uribe Miranda  
 La Estrella de Arica

## FACILITADOR Y CONSULTAS

A partir de julio de 2024, los consumidores verán un aumento en sus cuentas de electricidad debido al fin del congelamiento tarifario que estuvo vigente desde 2019. Desde entonces se acumuló una deuda significativa en el sistema eléctrico que hoy en día requiere un ajuste para reflejar los costos reales de producción y distribución de energía.

### ALZA

Los consumidores de energía eléctrica en Chile se dividen en tres grupos de acuerdo al gasto de KWh por mes. En cuanto a los datos regionales, el grupo 1, que tiene el mayor número de usuarios, consume un máximo de 180 KWh por mes y verá una variación del 14% en el aumento de la tarifa. El grupo 2, que consume hasta 400 KWh por mes, experimentará un alza del 31%, mientras que el gru-

po 3, con un consumo de hasta 550 KWh por mes, tendrá una subida del 25% en la cuenta de la luz. Todo esto en el contexto del congelamiento tarifario ya mencionado.

### SUBSIDIO

Recientemente, a través del Ministerio de Energía, se ha anunciado un subsidio para las cuentas eléctricas destinado a más de 3 millones de personas pertenecientes al 40% más vulnerable de la población. Esta medida, que representa un apoyo significativo para la población más desfavorecida, fue comunicada por el Delegado Presidencial, Ricardo Sanzana Oteiza, y la seremi (s)

de Energía, Priscilla Aguilera Caimanque.

“Tenemos muy buenas noticias para la región. A contar del 1 y hasta el 14 de julio, se inician las postulaciones para el subsidio a la electricidad, que viene a apoyar al 40% más vulnerable del registro social de hogares, para poder hacer frente a las deudas que se generan por el consumo diario. Este beneficio estará vigente hasta el 2026, así que queremos invitar a las vecinas y vecinos a postular, ya que esto no es automático”, manifestó el Delegado Presidencial, Ricardo Sanzana Oteiza.

La seremi (s) de Energía, Priscilla Aguilera Caimanque, destacó la impor-

tancia del anuncio del Gobierno del presidente Boric: “Es un beneficio transitorio que permite acceder a un descuento mensual en sus cuentas de electricidad, beneficiando a 1,5 millones de hogares más vulnerables, que corresponden a unos 3 millones de personas en Chile”.

Se enfatiza la importancia de este subsidio para mitigar las alzas anunciadas. Se podrá postular ingresando a la plataforma del ministerio con su clave única y completando el formulario con los requisitos. Es necesario formar parte del 40% más vulnerable en el Registro Social de Hogares y estar al día con las cuentas. Se dará prioridad a hogares que incluyan personas con discapacidad, menores de edad, personas cuidadoras y adultos mayores.

Además del sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl), estará habilitado el Call Center 600 6000 732 y el número de Whatsapp +5699000 0236 para la orientación..